

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3168

Número de Repertorio: 7141

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACIÓN DE COMPRAVEN. DERECH. Y ACCION. TERMINA. DE LA COMUNI. Y COMPRAVENT. , en el Registro de COMPRAVENTA con el número de inscripción 3168 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391932337001	RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA S.A.S.	COMPRADOR
1313417717	CRUZATE MERA EDUARDO DAVID	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2088509000	5378	ACEPTACIÓN DE COMPRAVEN. DERECH. Y ACCION. TERMINA. DE LA COMUNI. Y COMPRAVENT.

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACIÓN DE COMPRAVEN. DERECH. Y ACCION. TERMINA. DE LA COMUNI. Y COMPRAVENT.

Fecha inscripción: jueves, 22 septiembre 2022

Fecha generación: jueves, 22 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000049392



20221308006P03501



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P03501						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACION O ACEPTACION DE COMPRA A TRAVES DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. (11:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZATE MERA EDUARDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313417717	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P03501						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. (11:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZATE MERA EDUARDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313417717	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

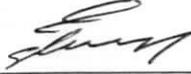
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P03501						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (11:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZATE MERA EDUARDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313417717	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PALMA HURTADO EDWIN FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1311851081	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA S.A.S.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		33069.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P03501
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. (11:36)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2
3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P03501**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000049392**

5
6 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**

7 **DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES ,**
8 **TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y**
9 **COMPRAVENTA .-**

10
11 **OTORGA:**

12 **EL SEÑOR EDUARDO DAVID CRUZATE MERA.-**

13
14 **A FAVOR DE :**

15 **LA SOCIEDAD RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA S.A.S.-**

16
17 **CUANTÍA: \$ 33,069.01**

18 **PRECIO: \$36,000.00**

19 **DI 2 COPIAS**

20 **//KMZ//**

21
22 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
23 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DIECIENUEVE DE SEPTIEMBRE**
24 **DEL DOS MIL VEINTIDOS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
25 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
26 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **EDUARDO**
27 **DAVID CRUZATE MERA**, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en
28 virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía números uno



1 tres uno tres cuatro uno siete siete uno siete (1313417717), cuya copia fotostática
2 se agrega al protocolo como documento habilitante. El compareciente es de
3 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado la Calle Jaime Roldos y Las
4 Amapolas de ciudad de Manta, con número de teléfono 0939470208 correo
5 electrónico eduardocruzatem@gmail.com; y, por otra parte, en calidad de
6 "COMPRADOR" el señor **EDWIN FERNANDO PALMA HURTADO**, de estado civil
7 soltero, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la
8 **SOCIEDAD RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA S.A.S** , conforme lo
9 justifica con el nombramiento que se adjunta , portador de su cedula de
10 ciudadanía número uno tres uno uno ocho cinco uno cero ocho uno (1311851081),
11 cuya copia fotostática se adjunta al protocolo como habilitante, quien declara ser
12 ecuatoriana, mayor de edad , de profesión ingeniero, domiciliado en la Lotización
13 Elena Maria, Quevedo y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número de
14 teléfono 0984497930, correo electrónico: edwineph@hotmail.com. Los
15 comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer
16 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
17 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
18 mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
19 comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
20 como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen
21 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
22 promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
23 cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención
24 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
25 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito
26 con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente me
27 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En
28 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 conste un contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
2 ACCIONES, TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA
3 COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

4 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato,
5 por una parte, el señor **EDUARDO DAVID CRUZATE MERA**, de estado civil
6 soltero, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL
7 VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor **EDWIN FERNANDO PALMA**
8 **HURTADO**, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General y como tal
9 representante legal de la compañía **RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA**
10 **S.A.S**, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LA
11 COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el vendedor que es

12 dueño y propietario de los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en
13 las actuales inmediaciones de la Lotización Gozembach, de la parroquia Los
14 Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

15 **FRENTE:** Con doce metros y calle pública; **POR ATRÁS:** Con catorce metros y
16 terrenos particulares; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con dieciséis metros cincuenta
17 centímetros y terrenos particulares; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con
18 veintitrés metros setenta centímetros y propiedad de Giacomo Cantos. Con una
19 superficie total de Doscientos cuarenta y un metros veinte centímetros cuadrados.

20 Terreno que lo adquirió en su minoría de edad por compra que le hiciera su madre
21 Doña Diana Paola Cevallos Mera, por compra que le hiciera al señor Miguel
22 González Peñarrieta y cónyuge, contrato de Compraventa, autorizado en la
23 Notaría Tercera del cantón Manta, el diecisiete de septiembre del dos mil ocho; e
24 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de
25 septiembre del dos mil ocho. A la fecha libre de gravamen. **TERCERA :**

26 **ACEPTACION DE COMPRAVENTA.-** El señor **EDUARDO DAVID CRUZATE**
27 **NERA**, por medio del presente contrato, **ACEPTA**, la adquisición que hiciera a su
28 nombre su madre Doña Diana Paola Cevallos Mera, por compra que le hiciera al



1 señor Miguel González Peñarrieta y cónyuge, contrato de Compraventa,
2 autorizado en la Notaría Tercera del cantón Manta, el diecisiete de septiembre del
3 dos mil ocho; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el
4 veintitrés de septiembre del dos mil ocho; lote de terreno ubicado en las actuales
5 inmediaciones de la Lotización Gozembach, de la parroquia Los Esteros del
6 cantón Manta. **CUARTA: TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA .-**

7 Con los antecedentes expuestos, y en virtud el señor **EDUARDO DAVID**
8 **CRUZATE MERA**, es propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones
9 del lote de terreno ubicado en las actuales inmediaciones de la Lotización
10 Gozembach, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, cuyas medidas y
11 linderos se encuentran detalladas en líneas anteriores del presente contrato, el
12 mismo que adquirió mediante compraventa, autorizado en la Notaría Tercera del
13 cantón Manta, el diecisiete de septiembre del dos mil ocho; e inscrita en el
14 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de septiembre del dos mil
15 ocho; y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo
16 dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tienen a
17 bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones
18 enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la
19 Comunidad que existía sobre dichos predios, por lo tanto se transforman en
20 Cuerpo Cierto y Determinado. **QUINTA : ACEPTACION.-** Los comparecientes,

1 por sus propios y personales derechos aceptan la presente Escritura Pública
2 de Terminación de Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **SEXTA:**
3 **COMPRA-VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
4 contrato, el señor **EDUARDO DAVID CRUZATE MERA**, por sus propios
5 derechos, tiene a bien en dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso
6 de dominio a favor de la **SOCIEDAD RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA**
7 **S.A.S**, quien a través de su representante señor **EDWIN FERNANDO PALMA**
8 **HURTADO**, compra y adquiere el lote de terreno ubicado en las actuales





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 inmediaciones de la Lotización Gozembach, de la parroquia Los Esteros de
 2 cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE:
 3 Con doce metros y calle pública; POR ATRÁS: Con catorce metros y terrenos
 4 particulares; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros cincuenta
 5 centímetros y terrenos particulares; POR EL COSTADO IZQUIERDO: con
 6 veintitrés metros setenta centímetros y propiedad de Giacomo Cantos. Con una
 7 superficie total de Doscientos cuarenta y un metros veinte centímetros cuadrados.
 8 No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en
 9 que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su
 10 cabida. **SEPTIMA: CUANTIA Y PRECIO.** - El Avalúo comercial impuesto por el
 11 GADM – Manta, es de TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE DOLARES
 12 CON UN CENTAVO DE DÓLAR, y el valor real de la venta es de TREINTA Y SEIS
 13 MIL DOLARES, sobre el cual se pagó alcabalas, valor que el comprador entrega
 14 en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a
 15 su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
 16 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **OCTAVA: DEL**
 17 **SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble (terreno), se hace como cuerpo
 18 cierto en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
 19 todos sus derechos, uso, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin
 20 ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
 21 parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra
 22 sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obligan al saneamiento por los vicios
 23 redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: LICITUD DE FONDOS.**- LA PARTE
 24 COMPRADORA declara bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el
 25 precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, y la realiza al amparo
 26 de la legislación ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de
 27 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley
 28 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de



1 Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrán y
2 no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo,
3 producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
4 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por
5 la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de
6 las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas
7 a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
8 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier
9 actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la
10 PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así
11 también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras
12 actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE
13 VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. **DECIMA: DOMICILIO.** - Las
14 partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de
15 Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **DECIMA**
16 **PRIMERA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la
17 copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la
18 Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por ley
19 corresponden. **LAS DE ESTILO.** - Sírvase usted Señor Notario agregar las demás
20 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente
21 escritura pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
22 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
23 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada
24 JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matrícula número: trece - dos mil ocho - diez .
25 Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los
26 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
27 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
28 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. -



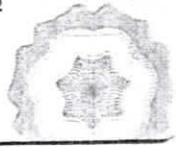


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PALMA HURTADO
EDWIN FERNANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VALENCIA
VALENCIA
FECHA DE NACIMIENTO **1988-03-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
* ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 131185108-1



IGM 20 10 15 11 7 11

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA RODRIGUEZ EZIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HURTADO RIOS ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-25
2030-11-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO



Fernando Velez
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
CANTON: **ROCAFUERTE**
PARROQUIA: **ROCAFUERTE**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0023 MASCULINO**



PALMA HURTADO EDWIN FERNANDO

Fernando Velez

BOY FE: Que las procedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles, anverso y
reversos son iguales a sus originales.

Manta, 19 SEP 2022

Fernando Velez
Dr. Fernando Velez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311851081

Nombres del ciudadano: PALMA HURTADO EDWIN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PALMA RODRIGUEZ EZIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HURTADO RIOS ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-765-90404



220-765-90404

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS CRUZATE MERA
NOMBRES EDUARDO DAVID
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 15 JUN 2002
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
MANTA

SEXO HOMBRE
No. DOCUMENTO 005707029
FECHA DE VENCIMIENTO 14 JUN 2031
NAT/CAN 68961E



NUI.1313417717

FIRMA DEL TITULAR



DONANTE No donante

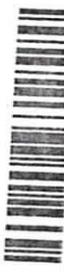
DIRECTOR GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CRUZATE VERA ROBERTO JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERA CEVALLOS DIANA PAOLA
ESTADO CIVIL SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 14 JUN 2021

I<ECU0057070399<<<<<1313417717
0206156M3106143ECU<NO<DONANTEO
CRUZATE<MERA<<EDUARDO<DAVID<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0008 MASCULINO

N 95876512

CC N 1313417717

CRUZATE MERA EDUARDO DAVID

[Handwritten signature]

BOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anvers y reversos son iguales a sus originales

Manta, 19 SEP 2022

Dr. Fernando Velez Cubruas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313417717

Nombres del ciudadano: CRUZATE MERA EDUARDO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CRUZATE VERA ROBERTO JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA CEVALLOS DIANA PAOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-765-90267



221-765-90267

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Razón Social

RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA S.A.S.

Número RUC

1391932337001

Representante legal

• PALMA HURTADO EDWIN FERNANDO



Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro 18/03/2022	Fecha de actualización No registra	Inicio de actividades 17/03/2022
Fecha de constitución 17/03/2022	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 4 / MANABI / MANTA		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario
Ubicación geográfica

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

Dirección

Calle: VIA A ROCAFUERTE Intersección: C.G.2 Referencia: A 50 METROS DE "AUTOREPUESTOS DEL CHINO", FRENTE A "AUTOCORNER MANTA"

Medios de contacto

No registra

Actividades económicas

- C331211 - SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y TRACTORES DE USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PARA LA EXPLOTACIÓN MADERERA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- G452001 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: REPARACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA, SISTEMAS DE INYECCIÓN ELÉCTRICOS, CARROCERÍAS, PARTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: PARABRISAS, VENTANAS, ASIENTOS Y TAPICERÍAS. INCLUYE EL TRATAMIENTO ANTI ÓXIDO, PINTURAS A PISTOLA O BROCHA A LOS VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES, LA INSTALACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS QUE NO SE REALIZA COMO PARTE DEL PROCESO DE FABRICACIÓN (PARLANTES, RADIOS, ALARMAS, ETCÉTERA).
- C331505 - SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES DE AERONAVES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- C332002 - SERVICIOS DE DESMANTELAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN GRAN ESCALA.
- C331216 - SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES, MAQUINARIA METALÚRGICA, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA CORTAR Y CONFORMAR METALES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- C331299 - SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL DE LA DIVISIÓN 28 (FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.): EQUIPO DE MANIPULACIÓN DE MATERIALES (EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN, CARGA Y DESCARGA) Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.



Razón Social
RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA
S.A.S.

Número RUC
1391932337001

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 9090 - IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022000760235

Fecha y hora de emisión:

23 de marzo de 2022 15:16

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SOCIETARIO: 49998
FECHA DE REGISTRO: 17/03/2022
HORA DE REGISTRO: 11h58

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ha inscrito con fecha diecisiete de marzo del dos mil veinte y dos, bajo el número 49998 en el Libro de Registro Societario, el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la sociedad por acciones simplificada denominada RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA S.A.S., a favor de PALMA HURTADO EDWIN FERNANDO.-

Portoviejo, 17 de marzo de 2022



SCVS220002180446

BRAVO GUILLEN STEPHANY JESSENIA
REGISTRADOR DELEGADO

Nota: La veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el administrado durante este proceso, es de su exclusiva responsabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo innumerado séptimo agregado a continuación del artículo 317 de la Ley de Compañías, por la Disposición Reformatoria Octava de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación; y, en concordancia con lo expresado en la Ley Orgánica de Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. En consecuencia, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros presumirá que las declaraciones, documentos y actuaciones de las personas efectuadas en virtud del presente trámite administrativo son verdaderas, bajo aviso a los comparecientes que, en caso de verificarse lo contrario durante las labores de control previo de legalidad, el trámite y resultado final de la gestión podrán ser, negados o archivados, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que pudieren concurrir.



Digitally signed by STEPHANY
JESSENIA BRAVO GUILLEN
Date: 2022.03.17 11:58:58 ECT
Location: SCVS

RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA S.A.S.

Manta, 09 de marzo del 2022



SEÑOR
EDWIN FERNANDO PALMA HURTADO
CIUDAD.

De nuestras consideraciones:

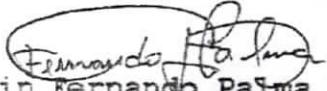
Informo a usted que, conforme a la Cláusula Cuarta del documento constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA S.A.S., suscrito en esta fecha, los accionistas fundadores lo han designado como Gerente General de la referida sociedad, por un plazo de cinco (5) años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social y que constan en el aludido documento.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera individual conforme el artículo décimo quinto y décimo sexto del Estatuto Social.

Atentamente,

 Carlos Alberto Palma Sánchez C.C. 120616524-1 Socio Fundador	 Edwin-Fernando Palma Hurtado C.C. 131185108-1 Socio Fundador
--	---

Razón: Acepto el cargo de **Gerente General** de la sociedad por acciones simplificada denominada **RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA S.A.S.** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana. - Manta, 09 de marzo del 2022.


Edwin Fernando Palma Hurtado
C.C. 131185108-1



RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA S.A.S.

Manta, 09 de marzo del 2022

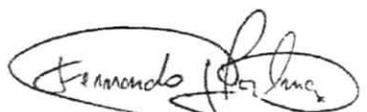
SEÑOR
EDWIN FERNANDO PALMA HURTADO
CIUDAD.

De nuestras consideraciones:

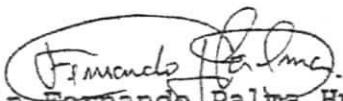
Informo a usted que, conforme a la Cláusula Cuarta del documento constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA S.A.S., suscrito en esta fecha, los accionistas fundadores lo han designado como Gerente General de la referida sociedad, por un plazo de cinco (5) años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social y que constan en el aludido documento.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera individual conforme el artículo décimo quinto y décimo sexto del Estatuto Social.

Atentamente,

 Carlos Alberto Palma Sánchez C.C. 120616524-1 Socio Fundador	 Edwin Fernando Palma Hurtado C.C. 131185108-1 Socio Fundador
--	---

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la sociedad por acciones simplificada denominada RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA S.A.S. para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana. - Manta, 09 de marzo del 2022.


Edwin Fernando Palma Hurtado
C.C. 131185108-1



N° TRAMITE: 26545-0041-22
DOCUMENTO: Nombramiento SAS
14/03/22 15:42



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO: 112945 FECHA DE EMISION: 2022/09/19 10:53 FECHA DE PAGO: 19/09/2022 10:53:00a. m. Nº TITULO DE CREDITO: 790462 PERIODO: 2022/09/19

A FAVOR DE: CRUZATE MERA EDUARDO DAVID C.I.: 1313417717

MANTA CERTIFICADO Nº 8121

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DOCUMENTO VALIDO HASTA 2022/10/19

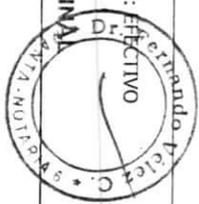
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
------------	------	------------	------

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

USD 3.00

SELO Y FIRMA DE CUERO: MENENDEZ MERO ANA MATILDE



N° 092022-074133

Manta, viernes 16 septiembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-08-85-09-000 perteneciente a CRUZATE MERA EDUARDO DAVID con C.C. 1313417717 ubicada en INMD. LOT. GONZEMBACH BARRIO EL PACIFICO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$33,069.01 TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES 01/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$36,000.00 TREINTA Y SEIS MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 16 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



17489173YFD84

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092022-074201

Manta, viernes 16 septiembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CRUZATE MERA EDUARDO DAVID** con cédula de ciudadanía No. **1313417717**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 16 octubre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



174960EWL80RO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082022-071626

Manta, martes 16 agosto 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-08-85-09-000 perteneciente a CRUZATE MERA EDUARDO DAVID con C.C. 1313417717 ubicada en INMD. LOT. GONZEMBACH BARRIO EL PACIFICO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$33,069.01 TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES 01/100.

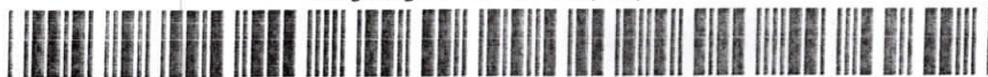


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172370XDYH3PJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/089166

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/15/2022

Por: 57.37

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 15/08/2022

Contribuyente: CRUZATE MERA -EDUARDO DAVID

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1313417717

Teléfono: 0939470208

Correo: eduardocruzatem@gmail.com

Dirección: calle Jaime Roldos y las amapolas y SD

Detalle:

Base Imponible: 27703.44

VE-215804



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CRUZATE MERA -EDUARDO DAVID

Identificación: 1313417717

Teléfono: 0939470208

Correo: eduardocruzatem@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PALMA HURTADO EDWIN FERNANDO

Identificación: 1311851081

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 23/09/2008

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-08-85-09-000	33,069.01	241.20	INMD.LOT.GONZEMBACH	33,069.01

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	57.37	0.00	0.00	57.37
Total=>		57.37	0.00	0.00	57.37

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	33,069.01
PRECIO DE ADQUISICIÓN	5,365.57
DIFERENCIA BRUTA	27,703.44
MEJORAS	3,329.05
UTILIDAD BRUTA	24,374.39
AÑOS TRANSCURRIDOS	16,858.95
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,515.44
IMP. CAUSADO	56.37
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	57.37



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/089165
DE ALCABALAS

Fecha: 08/15/2022

Por: 429.90

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 15/08/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CRUZATE MERA -EDUARDO DAVID

Identificación: 1313417717

Teléfono: 0839470208

Correo: eduardocruzalem@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PALMA HURTADO EDWIN FERNANDO

Identificación: 1311851081

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-115804



PREDIO:

Fecha adquisición: 23/09/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-08-85-09-000

33.069.01

241.20

INMD.LOT.GONZEMBACH

33,069.01

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	330.69	0.00	0.00	330.69
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	99.21	0.00	0.00	99.21
Total=>		429.90	0.00	0.00	429.90

Saldo a Pagar



Ficha Registral-Bien Inmueble

5378

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22025404
Certifico hasta el día 2022-08-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2088509000

Fecha de Apertura: lunes, 28 julio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: UBICADO EN LAS ACTUALES INMEDIACIONES DE LA LOTIZACION GOZEMBACH

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Derechos y acciones de lote de terreno ubicado en las actuales inmediaciones de la Lotización Gozembach, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Superficie total de Doscientos cuarenta y un metros veinte centímetros cuadrados.

Frente: con doce metros y calle publica

Atras: con catorce metros y terrenos particulares

Derecho: con dieciseis metros cincuenta centímetros y terrenos particulares

Izquierdo: con veintitres metros setenta centímetros y propiedad de Giacomo Cantos

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1041 martes, 18 abril 2000	6555	6559
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	895 lunes, 11 abril 2005	12570	12578
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2660 martes, 23 septiembre 2008	38249	38262

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 18 abril 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 abril 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno que esta ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de la jurisdicción Cantonal Manta, por la vía areopuerto. Con un area total de SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Clausula Aclaratoria.Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones, sobre el área de terreno descrito en la cláusula tercera, de esta escritura, declaran que como no existen mas condueños herederos, ni intereses por ningún concepto en dicha área de terreno descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de propietaria del otro cincuenta por ciento del referido terreno, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad del área de terreno descritos en la cláusula anterior, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dicho inmueble, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas s encuentran debidamente determinados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	SOLTERO(A)	PORTOVIEJO
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI LUIGUI ARTURO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA



VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CECILIA RAQUEL	NO DEFINIDO	MANTA



• Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: **lunes, 11 abril 2005**

Número de Inscripción : **895**

Folio Inicial: **12570**

• Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **1670**

Folio Final : **12578**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 15 septiembre 2004**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones de la Lotización Gonzembach de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS. lote de terreno que mide: Por el frente con doce metros y calle pública, por Atrás, con catorce metros y terrenos particulares, costado Derecho con dieciséis metros cincuenta centímetros y terrenos particulares, costado izquierdo con veintitrés metros, setenta centímetros y propiedad de Giacomo Cantos. .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GONZALEZ PEÑARRIETA MIGUEL ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	VIUDO(A)	PORTOVIEJO

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: **martes, 23 septiembre 2008**

Número de Inscripción : **2660**

Folio Inicial: **38249**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **5219**

Folio Final : **38262**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA PRIMERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 17 septiembre 2008**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derecho y Acciones. La. Sra. Mera Cevallos Diana paola, por los derechos que representa de su hijo menor de edad CRUZATE MERA EDUARDO DAVID. de lote de terreno ubicado en las actuales inmediaciones de la Lotización Gozembach, de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente, con doce metros y calle publica Por ATras con catorce metros y terrenos particulares Costado Derecho con dieciseis metros cincuenta centímetros y terrenos particulares Costado Izquierdo con veintitres metros setenta centímetros y propiedad de Giacomo Cantos. Superficie total de Doscientos cuarenta y un metros veinte centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CRUZATE MERA EDUARDO DAVID	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GONZALEZ PEÑARRIETA MIGUEL ALCIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARREZUETA BRIONES ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANTANA MERO EFREN EMILIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22025404 certifico hasta el día 2022-08-15, la Ficha Registral Número: 5378.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 6 7 3 2 W P G Y I W Z



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082022-071479

N° ELECTRÓNICO : 220872

Fecha: 2022-08-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-08-85-09-000

Ubicado en: INMD. LOT. GONZEMBACH



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 241.2 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313417717	CRUZATE MERA -EDUARDO DAVID

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,739.96

CONSTRUCCIÓN: 3,329.05

AVALÚO TOTAL: 33,069.01

SON: TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES 01/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

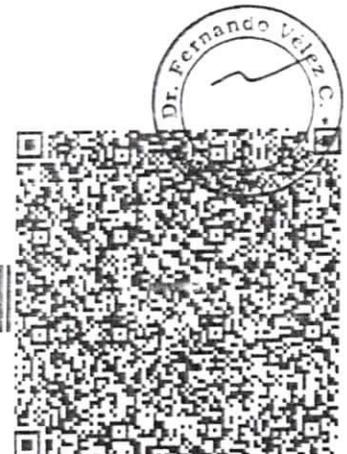
Fecha de expiración: **sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



17222311NUJV2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-15 13:56:51



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 DOY FE.-

2

3

4

5

6 f) EDUARDO DAVID CRUZATE MERA

7 C.C.No. 1313417717

8

9

10

11

12 f) EDWIN FERNANDO PALMA HURTADO

13 C.C.No. 1311851081

14 RECTIFICADORA PALMA RECTIPALMA S.A.S

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Dr. Fernando Vélez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTA...

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi. en re de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
sigo y firmo.

Manta, a **19 SEP. 2022**

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

